

“LA SITUACION ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y DE SALUD DE LAS PERSONAS SORDAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN”

Melgarejo Bonaparte Ana Selene

Ortega Constantino Jesús

Vázquez Bañales Morelia Gisell¹

Los Sordomudos están siempre a nuestra vista, y nosotros estamos a la de ellos: nos miramos recíprocamente, mas nos conocemos tan poco y tan extrínsecamente como podrían conocerse los moradores de la tierra y de la luna (si los hubiera) que recíprocamente se mirasen con telescopios.

Lorenzo Hervás y Panduro, Escuela Española I, 57

Introducción

Las personas con capacidad auditiva en nuestro contexto social inmediato es una realidad por diversas causales: genéticas, mal suministro de medicamentos, factores ambientales, dieta alimenticia y/o condiciones laborales. Sin embargo, las posibilidades políticas, económicas, sociales y de salud, que se les brindan, aún son limitadas.

El conocimiento de la situación de la persona con discapacidad, permite visualizar las cualidades y desventajas que tienen ante un mundo global y competitivo. Así como identificar las áreas de oportunidad desde su capacidad.

¹ Representantes del grupo de 7mo, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Don Vasco, Uruapan, Michoacán. Asesora de Práctica Regional: L.T.S. Fabiola Mejía Moreno

Antecedentes

En la época prehispánica, la literatura Náhuatl retomó acciones sobresalientes con respecto a la sordera, en este sentido el oído era designado como *tlacaquiliztli*, “acción de oír las cosas” (Jullian 2002)

En la época de la Colonia fueron legislados los derechos civiles con dicha discapacidad, por ejemplo se menciona que el sordo no podía ser tutor, ni curador, ni testigo testamentario, juez ni abogado, ni obtener otros cargos cuyo desempeño le era imposible o sumamente difícil por causa de su sordera (ESCRICHE 1998).

Después de la independencia en 1861 el Lic. Benito Juárez decreta que se establezca en la capital de la república una escuela para sordo-mudos, primer proyecto de una escuela específica para los sordos auspiciada por el gobierno.

“En los últimos tres años la Organización Mundial de la Salud ha detectado que en el mundo 123 millones de personas tienen problemas auditivos. El 2.5 % de la población mundial total tiene una pérdida auditiva. Dos terceras partes de la población con sordera viven en países subdesarrollados. Al año en México nacen 2400 niños con sordera y sólo el 10% recibe educación.

Así mismo la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, estima que cada año se suman en México, a las más de 10 millones de personas con alguna discapacidad, alrededor de 2,400 por Sordera Congénita”. (<http://noticias.universia.net.mx/tiempo-libre/noticia/2007/03/05/44579/peligro-silencioso-humanidad.htm>)

En Michoacán según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del año 2000, (censo más actual de discapacidad) el grueso de población con discapacidad es del 8.3%, del cual el 17.2% son personas con discapacidad auditiva. En la ciudad de Uruapan, estos mismos datos informan que de 265,699 habitantes, 956 son sordos, de los cuales 149 se encuentran en el rango de adolescencia y juventud (12-28 años)

En febrero de 2001, el INEGI clasifica a la Población por Jurisdicción según condición de Discapacidad, resultando que la discapacidad auditiva del estado de Michoacán asciende a

14,694 habitantes, mientras que en Uruapan estos datos informan que existen 2,023 habitantes con sordera.

Actualmente no se ha encontrado una cifra actualizada que permita conocer de manera representativa que porcentaje de la población Uruapense presenta algún tipo de problemas auditivos, ni la situación actual de dichas personas; de estas interrogantes y del interés por parte de los alumnos que cursan la Práctica Regional en la Escuela de Trabajo Social, de indagar en coordinación con el Centro Integral Incluyente para Personas Sordas Integrarte (CAIIPS INTEGRARTE)¹, es que surge la necesidad de realizar una investigación cuyo objetivo sea hacer una base de datos y conocer la situación política, económica, social y de salud en la que se encuentran viviendo las personas sordas del municipio de Uruapan.

Resaltando que en la Ciudad de Uruapan, sólo hay dos instituciones que brindan apoyo a las personas con pérdida auditiva: Taki “Mundo Instituto de Educación Especial AC” y CAIIPS INTEGRARTE.

Ubicación geográfica de la región

La práctica regional se desarrolla en el municipio de Uruapan localizado en la zona centro-occidente del estado de Michoacán, tiene una extensión territorial total de 954.17 km² que equivalen al 1.62% de la extensión total del estado, con una población de 279,229 habitantes según datos de INEGI.



Trabajo social desde la intervención de Practica Regional

Desde la profesión de Trabajo Social se tiene una amplia gama de intervención en tres principales niveles: caso, grupo y comunidad, requiriendo en cualquiera de estas áreas metodologías claras y específicas, que generen resultados medibles y confiables.

La práctica regional es una materia medular en la formación del Licenciado en Trabajo Social que se cursa en el sexto y séptimo semestre, la cual permite que el alumno valore y desarrolle estrategias de intervención para construir propuestas con proyección regional. Comprende el

periodo de enero- diciembre del 2010, con la intervención de un equipo técnico de trabajo social, compuesto por un hombre y seis mujeres, vinculados con el Centro de Atención Integral Incluyente para Personas Sordas (CAIIPS INTREGARTE)². La práctica regional tuvo como objetivo de investigación social, conocer la situación actual de las personas sordas del municipio de Uruapan, Michoacán, obteniendo el sustento para proponer líneas de intervención que en un futuro favorezcan la calidad de vida de los sordos. CAIIPS INTEGRARTE está conformado por un equipo profesional multidisciplinario comprometido con la población sorda y en sus objetivos particulares busca desarrollar con eficacia y equidad, valores, actitudes, habilidades, destrezas y capacidades en las personas con discapacidad auditiva, a fin de que estas tengan una preparación para la vida que les permita interactuar con autonomía e independencia en su contexto social inmediato.

Marco referencial

- **Marco teórico**

“La sordera significa la pérdida o disminución del sentido del oído, la cual puede ser parcial o completa. La pérdida parcial del oído, es llamada “pérdida de oído” en vez de sordera. La sordera puede ocurrir en uno o en ambos oídos.

Existen tres tipos primarios de pérdida del oído:

- **Conductiva:** pérdida auditiva causada por la incapacidad del sonido de llegar al oído interno. Esto puede ser resultado de problemas en el oído externo o medio, como infección en los oídos, exceso de cera o inflamación. Este tipo de pérdida de audición es más probable que responda al tratamiento médico o quirúrgico.
- **Sensorineural:** pérdida auditiva causada por trastornos del oído interno o del nervio auditivo. Este tipo de pérdida es usualmente permanente. Puede ser causada por problemas hereditarios o congénitos, exceso de ruido, edad avanzada, medicamentos, infecciones como infecciones del oído y meningitis o por tumores que comprimen el nervio auditivo como en un neuroma acústico.

² El Centro Integral Incluyente para Personas Sordas Integrarte, a partir de esta Práctica Regional se constituyó como Asociación Civil, obteniendo el permiso de Relaciones Exteriores con la denominación Realizarte Educando Arte y Formación para la Discapacidad A.C.

- **Mixta:** pérdidas auditivas que son una combinación de pérdida tanto conductiva como sensorineural". (<http://www.nidcd.nih.gov/>)

- **Teorías**

La intervención de trabajo social en esta investigación se sustenta por las siguientes teorías: la de sistemas. La cual se define como: "Un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada uno de los elementos está determinado por el estado de cada uno de los demás elementos que lo configuran. Entendiéndose finalmente que es toda una organización que forma parte de un todo complejo, ya que se deduce de dos conceptos, que es el propósito y el objetivo, adaptándose con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno." la cual ha sido perfeccionada mediante varios autores y estudiosos del trabajo social de casos, a pesar de que se centra esta teoría en la cotidianidad y formas de desarrollo del individuo en sus distintos roles entre ellos la familia, esto no limita la aplicación de dicha teoría en el trabajo de magnitud regional o macroregión que se intervendrá en este caso, pues la familia es la principal institución actualmente en nuestra sociedad y ésta repercute en gran medida para la conducta e interacción de los individuo en su medio o sociedad. (García Rivas s/fecha, pág. 50.)

Por otra parte se aborda la teoría de cambio social con su principal exponente Herbert Spencer el cual señala algunas causas y efectos del cambio social, sus principales agentes y como esto repercute en la cotidianidad y desarrollo de las distintas culturas a lo largo de los años; tomando en cuenta la teoría de este estudioso de la sociedad, se adecua a las características que se viven en la sociedad actual y específicamente con el problema social que viven los sordos de la región. De acuerdo a su teoría de cambio social se propiciarán las condiciones necesarias para mejorar la percepción de la sociedad ante esta situación, además de que por las características de la intervención de trabajo social y su carácter de investigación social científica en cuanto a la información que arroje será confiable para futuras investigaciones o realizar para proyectos de intervención. (Spencer, Runney Judah; Pág. 209-227)

- **Marco legal (jurídico)**

A lo largo de la investigación documental que se ha llevado a cabo hasta estos momentos, se concluyó que específicamente la constitución, las leyes y los códigos civiles y penales, no tienen un apartado específico sobre la dicha discapacidad, solamente se maneja a grandes rasgos como discapacidad en general.

En la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se encuentren estipulados artículos que protegen a las personas con discapacidad como tal. Dentro de los Arts. 1, 3, 4, 5 y 123 respaldan que cualquier persona tiene derecho a las garantías individuales, recibir educación obligatoria, derecho a satisfacer sus necesidades básicas, derecho a tener un desarrollo familiar e integral y a poder contar con un trabajo estable.

(<http://www.solon.org/constitutions/mexico/spanish/constitution-mex.html>)

En el código penal federal se encuentra establecido en el apartado decimonoveno, las sanciones y multas que se les impondrán a las personas que cometan un delito contra la vida y la integridad corporal. En el capítulo uno, en el apartado de lesiones Arts. 291 y 291, señalan que se impondrán años de prisión y multa, al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista, o disminuya la facultad de oír. (<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm>)

En el código civil federal, capítulo I, Arts. 449, 450 y 453, se establece que las personas vulnerables, en riesgo o con algún tipo de discapacidad deben estar bajo la tutela de una persona que se haga responsable del cuidado, protección, atención y desarrollo de estas personas y que de alguna manera les permitan satisfacer sus necesidades y llevar una vida digna para evitar que sufran daños o perjuicios a su persona e integridad. (<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm>)

Dentro de la ley para personas con discapacidades en el estado de Michoacán esta nos habla de manera general de los derechos y obligaciones de personas con discapacidades, dando a conocer a la población michoacana artículos leyes, derechos y obligaciones que protegen a dichas personas. Cabe señalar que en esta ley no se encontró un apartado específico sobre la discapacidad auditiva. (www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPD.p)

Proceso metodológico:

La Práctica Regional se basa en la metodología de Trabajo Social, con una gran influencia del modelo de promoción social propuesto por Galeana de la O. Esta metodología tiene seis etapas: investigación, diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sistematización; por el momento solo se han utilizado las dos primeras.

□ INVESTIGACIÓN

La etapa de investigación se divide a su vez en dos fases. La primera es una investigación preliminar que permite el conocimiento de una realidad sobre la que se pretende intervenir o actuar, así este tipo de investigación requiere y exige de un contacto directo y estrecho con el objeto de estudio que permita la identificación de los elementos que conforman la red social. En la segunda fase se hizo una investigación hemerográfica con periódicos nacionales, estatales y locales; así como la revisión de los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno, esta búsqueda dio las bases para conocer la forma en que la sociedad percibe a las personas con problemas de audición; concluyendo que ni en leyes, planes, ni programas de gobierno, se contempla la atención a personas sordas.

Cabe señalar que la investigación que se está llevando a cabo es de tipo descriptiva, se busca describir la situación de las personas sordas y el entorno en el cual se desarrollan en el ámbito económico, político, social y de salud, lo que permite conocer aspectos relevantes como la edad promedio en la cual se presentan con mayor incidencia los problemas de pérdida auditiva, cuál es su nivel educativo, qué apertura laboral tienen, cuáles son las principales causas y consecuencias generadas por la sordera, cómo es su desempeño dentro de la sociedad e incluso el papel que juegan en la política, ya que hasta el momento ninguno o muy pocos sordos han ocupado algún cargo público, además se desconoce si cuentan con seguridad social, qué nivel socioeconómico tienen, cómo es su comunicación con las demás personas y como es su participación dentro de la sociedad.

□ DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico se divide en tres etapas. En la primera se rescatan los problemas y necesidades detectadas de los diversos estudios realizados durante la investigación, por parte del equipo técnico.

En la segunda etapa en coordinación con CAIIPS INTEGRARTE, se priorizó mediante los resultados obtenidos en la investigación y el diagnóstico del equipo técnico, los principales problemas que fueron considerados más importantes para su atención, jerarquizarlos y realizar un contraste con la jerarquización que nosotros como equipo obtuvimos.

En la tercera etapa, se llevó a cabo la jerarquización de problemas y necesidades del diagnóstico final en base a la frecuencia, viabilidad y trascendencia de los problemas, de acuerdo a los resultados obtenidos las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico fueron: tipo y nivel de hipoacusia bilateral profundo, mal suministro de medicamento, causa de la sordera genéticamente, discriminación en la calle, escuela, familia, política y en el trabajo.

En este apartado se retomaron técnicas e instrumentos como el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), lo que ayuda en gran parte tanto al equipo como a CAIIPS INTEGRARTE, para diseñar líneas de acción en base a dichas problemáticas, en base a su viabilidad.

Nombre de la investigación:

“Situación económica, política, social y de salud de las personas sordas del municipio de Uruapan Michoacán”

Muestra:

El dato actual sobre la existencia de personas sordas en el municipio de Uruapan, Michoacán, corresponde a la cantidad de 2023 a febrero de 2001, por lo que, no se elaboró una muestra estadística debido a la imposibilidad de identificar de manera inmediata a la población de estudio.

Estrategia implementada para la investigación:

Debido a que la sordera es una discapacidad que no se puede identificar a simple vista, se optó por implementar una estrategia denominada “Uniendo lazos por un mundo silencioso”, cuyo objetivo fue promover y distribuir cuponeras de descuentos que otorgaron diversas empresas, comercios e instituciones de carácter público y privado, sirvió para reunir y aplicar un cuestionario que permitió conocer la situación social, política, económica y de salud de este sector de población.

Se instalaron tres módulos en puntos estratégicos de la ciudad, atendidos en horarios matutino y vespertino por los mismos integrantes del equipo; difundidos por radio, prensa escrita, televisión, de voz en voz y llamadas telefónicas dirigidas a familiares de personas sordas.

Prueba piloto

La prueba piloto del instrumento aplicado se hizo con seis de los alumnos asistentes a CAIIPS INTEGRARTE. Las observaciones dieron como resultado la realización de tres instrumentos dirigidos a poblaciones en rangos de edades (de 0 a 11 años, de 12 a 59 y de 60 a más). Los aspectos matriz que condujeron al diseño de tres cuestionarios fueron la población sorda económicamente activa y la infancia.

Análisis preliminar

73 personas sordas fueron captadas: 11 (0-11 años), 42 (12 – 59 años) y 20 (60 años a más).

Los porcentajes que se manejan a continuación son representativos en la mayoría de los casos no están representados en este trabajo el porcentaje del cien por ciento.

Niños

De los niños encuestados (11), bajo el rango de 0 a 11 años, el 72.7% estudia la primaria; el 63.7% (7) viven en una familia nuclear y el 36.3%;(4) en familia extensa. El 72.7% de los niños

presentan un tipo de sordera bilateral, de las cuales en su mayoría tienen un nivel de sordera profunda.³

La enfermedad que presentan con mayor frecuencia es la gripe (45.5%). El 36.4% de los niños contrajeron la sordera debido a un medicamento mal suministrado, el 18.2% a un accidente y con el mismo porcentaje a enfermedades durante el embarazo.

En cuanto a la aceptación social, el 63.3% de los niños encuestados son aceptados socialmente, de acuerdo a la información proporcionada por el familiar que contesto la entrevista, mientras que el 36.3% no es aceptado, pues ha sufrido algún tipo de discriminación en la escuela. Aunque según los encuestados un aspecto importante es la aceptación social, ya que el 100% de los niños tienen amigos, de los cuales el 45.4% son oyentes, el 45.5% tiene amigos sordos y oyentes, el 9% tiene amigos sordos esto debido a que interactúan mas los niños con oyentes que con sordos; el 63.3% tiene más de 8 amigos un número considerable para identificar la aceptación social, el 90% de los niños participan en actividades sociales principalmente fiestas, es importante pues ayuda a no sólo relacionarse sino a desarrollar sus capacidades intelectuales, pues el 54.4% baila y juega como los niños oyentes.

El 100% de los niños tiene cambios bruscos de humor, esto debido al estrés pues el 45.5% de estos padecen esta enfermedad, el 45.4% además sufre de hiperactividad.

La comunicación del niño sordo con los miembros de la familia fue buena en un 82%, lo cual es de vital importancia para el buen desarrollo y seguridad del menor, el 81 % de los encuestados acude a una escuela para aprender a comunicarse, el resto no porque no cuentan con la edad suficiente.

Adultos

El rango de edad de los adultos fue considerado de 12 a 59 años (42 encuestados). A continuación se plasman parte de los resultados obtenidos en dicha investigación.

En cuanto a su estado civil, el 71.4% son solteros, mientras que 21.4% son casados y 7.2% separados. En educación, tenemos que el 52.4% tienen nivel básico de primaria y solo un 7.1% tienen nivel de educación media superior y 7.1% educación superior. En ocupación el 47.6% se encuentran estudiando, dato favorable para conocer el perfil, el 16.7% es empleado y con el mismo porcentaje son amas de casa.

³Sordera bilateral. Disminución de la audición en ambos oídos.

En cuanto a su estado de salud, del nivel de hipoacusia⁴ el 76.2% tiene sordera profunda, 28.9% media y solo un 11.9% superficial, dejando al descubierto el grado de desventaja que tienen los sordos respecto a las personas oyentes, a pesar de que en su mayoría la sordera es profunda, el 64.3% cuenta con aparato auditivo, favoreciendo su desenvolvimiento y desarrollo en la sociedad.

Las principales causas de la sordera son las enfermedades que han padecido en su vida con un 23.8%, la genética un 28.9% y enfermedades durante el embarazo con un 11.8%.

En la cuestión social el 66.7% considera que si es aceptado socialmente, mientras que un 33.3% no lo cree así. A pesar de que la mayoría se sienten aceptados no están exentos de discriminación, pues el 73.8% la ha sufrido, y un 26.2% no lo ha percibido así. El lugar donde mayor discriminación han sufrido es en la calle, ya que el lenguaje de señas es desconocido, lo que fomenta el estrés y frustración de los sordos al no poderse dar a entender con las personas principalmente en la calle.

Los sordos encuestados consideran que los partidos políticos actualmente no le han dado importancia pues el 61.1% así lo considera. El 52.5% tiene un empleo temporal mientras que el 42.8% uno parcial y 4.7% de base los sueldos que perciben por estos empleos así como entre \$50 a \$200 y \$800 o más con un 18.2% respectivamente cabe mencionar que estos porcentajes que más incidieron son el mayor y menor rango contemplado por el equipo técnico.

Adulto mayor

Contemplando a los adultos mayores encuestados (20) se consideró un rango de 60 años a más, y parte de los análisis obtenidos son los siguientes:

El tipo de sordera es bilateral en el 40% de los encuestados con un nivel de media del 50% profunda 45% y superficial con un 20% el motivo por el cual rebasa el 100% es porque se contempló para la investigación los dos oídos en varios de los casos es distinto el nivel de sordera de un oído a otro, la causa que le provocó la sordera es el medicamento mal suministrado con un 55%, contemplando la salud mental el 65% de los encuestados tiene cambios repentinos de humor, el 35% padece de depresión y 20% estrés.

El principal problema que aqueja a los adultos mayores con sordera, a diferencia de los jóvenes y niños es la falta de recurso económico, pues solo el 15% trabaja mientras que el 85% no tiene

⁴ Pérdida parcial de la capacidad auditiva

empleo principalmente por la edad, el 60% de participa en elecciones de partidos políticos votando principalmente, así mismo considera el 60% que si sufren de discriminación política, pues el 55% considera que los partidos políticos no les dan absolutamente ninguna clase de importancia.

Conclusiones

El presente proyecto se encuentra en la fase de investigación - diagnostico por tal motivo sólo se concluye sobre los avances de dicha investigación.

Derivado de la investigación hemerográfica y de la revisión de las leyes y los planes, se llegó a la conclusión de que no se tienen leyes que protejan el bienestar social de los sordos como tal, sino que están inmersos en el grupo de personas con capacidades diferentes, y a los cuales los programas o proyectos que están establecidos no satisfacen sus necesidades básicas e incluso no se les da la importancia o la difusión que requieren para que se pueda acceder a ellos, sin embargo la atención que se les brinda por parte del gobierno consiste principalmente en otorgarles aparatos auditivos a través de campañas impulsadas principalmente el DIF (Desarrollo Integral de la Familia).

En lo que se refiere a la causa principal de la sordera, según las personas encuestadas, la causa en niños y adultos mayores es el mal suministro de medicamentos, mientras que en los adultos la causa es genética.

También como parte de la investigación que se realizó se pudieron visualizar diferentes líneas de acción que permitirán disminuir dichas problemáticas a través de la elaboración y ejecución de proyectos, entre los cuales se proponen los siguientes:

- Realizar un diplomado de lenguaje de señas mexicano con validez oficial de la SEP.
- Trabajar con las familias el proceso de duelo y de aceptación cuando hay un miembro sordo en la familia.
- Dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen las personas sordas.
- Capacitar a las personas sordas para que aprendan algún oficio a actividad manual.

- Realizar un foro regional en donde los sordos expresen sus necesidades ante los servidores públicos, principalmente a fin de contribuir como sustento para el diseño de políticas públicas.
- Afiliar a las personas sordas que presenten carencias económicas a una institución de salud, para que reciban la atención necesaria.
- Impartir talleres dirigidos a los diferentes tipos de población para sensibilizar a la sociedad acerca de la situación de las personas sordas.
- Realizar una campaña en donde se otorguen aparatos auditivos a las personas sordas de bajos recursos.
- Generar una red social con los datos personales de los sordos para obtener una base de datos e involucrarlos en actividades futuras.
- Promover en el sector salud la realización de audiometrías en los recién nacidos.

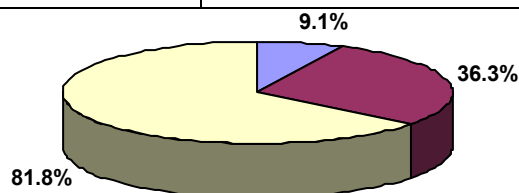
ANEXOS

RESULTADOS REPRESENTATIVOS DEL INSTRUMENTO DE 0-11 AÑOS

Nota: La siguiente gráfica es de opción múltiple, debido a ello se puede elevar la frecuencia absoluta y relativa.

Nivel de sordera:

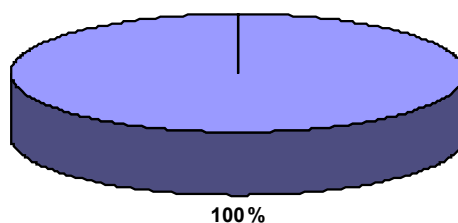
CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Superficial	1	9.1%
b) Media	4	36.3%
c) Profunda	9	81.8%



Encuesta directa 2010

La sordera de el/ la niño (a) fue a la edad de:

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) 0-3 años	11	100%
b) 4-7 años	0	0%
c) 8-11 años	0	0%
TOTAL	11	100%



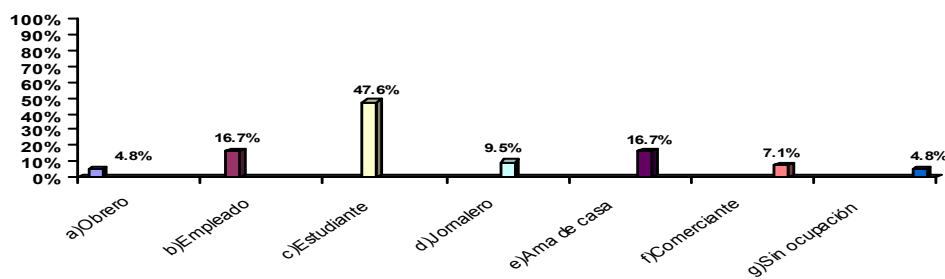
Encuesta directa 2010

RESULTADOS REPRESENTATIVOS DEL INSTRUMENTO DE 12-59 AÑOS

Nota: La siguiente gráfica es de opción múltiple, debido a ello se puede elevar la frecuencia absoluta y relativa.

Ocupación

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a)Obrero	2	4.8%
b)Empleado	7	16.7%
c)Estudiante	20	47.6%
d)Jornalero	4	9.5%
e)Ama de casa	7	16.7%
f)Comerciante	3	7.1%
g)Sin ocupación	2	4.8%



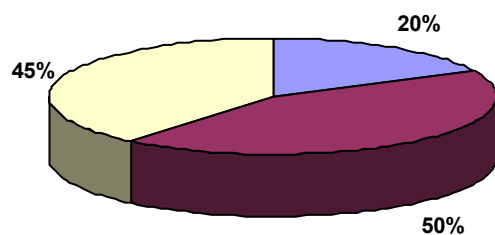
Encuesta directa 2010

RESULTADOS REPRESENTATIVOS DEL INSTRUMENTO DE 60 AÑOS A MÁS.

Nota: La siguiente gráfica es de opción múltiple, debido a ello se puede elevar la frecuencia absoluta y relativa.

Nivel de Sordera

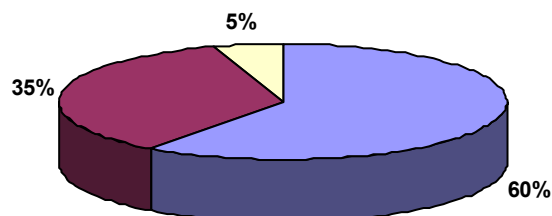
Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Superficial	4	20%
b) Media	10	50%
c) Profunda	9	45%



Encuesta directa 2010

¿Considera que existe discriminación política para las personas sordas?

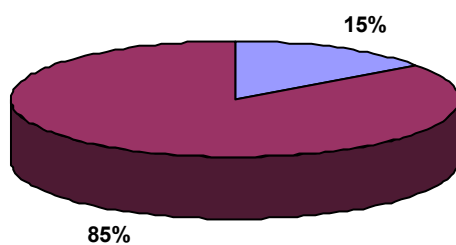
CONCEPTO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Sí	12	60%
b) No	7	35%
c) No Contesto	1	5%
TOTAL	20	100%



Encuesta directa 2010

¿La persona sorda trabaja?

CONCEPTO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Sí	3	15%
b) No	17	85%
Total:	20	100%



Encuesta directa 2010

BIBLIOGRAFÍA

- Libros

JULLIAN, Cristian (2002), Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886), tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, México, UNAM.

ESCRICHE, Joaquín, (1998), Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, México.

Manuel de Trabajo Social en la Atención Individualizada, Ma. del Socorro García Rivas, unam-ents.

Spencer, Runney Judah; Pág. 209-227

- Internet

<http://noticias.universia.net.mx/tiempo-libre/noticia/2007/03/05/44579/peligro-silencioso-humanidad.html>

http://www.cultura-sorda.eu/resources/Segura_Educacion_Sordos_Mexico.pdf

(<http://www.solon.org/constitutions/mexico/spanish/constitution-mex.html>)

(<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm>)

(<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm>)

(www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPD.p)

(<http://www.nidcd.nih.gov/>)
